



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Al trimestre 1'25 pesetas.—Al mes 0'35—
Número suelto 10 céntimos.

Antes morir que claudicar

Toda la Correspondencia al Administrador
Colegio 42.—Orihuela.

Nuestra réplica

Lo creímos oportuno.

No es este Semanario palenque de controversias y disputas; no entra en nuestros cálculos y modo de ser sostener en estas columnas polémicas. Cuando el interés de nuestro pueblo o de alguno de los ideales que sustentamos lo demanda, ponemos a su servicio nuestras plumas sin mas intención ni finalidad que la sanísima de cooperar, con nuestro modesto esfuerzo en la prensa, a que sea un hecho en nuestra tierra el triunfo completo de cuanto significa orden, moralidad, cultura, etc.

Pero sí queremos hacer constar, ante todo y sobre todo, que cuando escribimos en el sentido de defensa de este nuestro bello objetivo, procuramos no hacerlo a humo de pajas, a tontas y a locas, sin ton ni son. Pesamos y medimos los hechos, sus causas y efectos, y cuando lo creemos oportuno, abrimos las columnas de nuestro periódico para en ellas emprender la labor premeditada.

Creímos oportuno para los intereses de Orihuela hacer un recorrido por el casi desconocido libro de nuestras Ordenanzas Municipales. Encargamos de esa labor a varios de nuestros redactores y, sin estridencias, sin que sus plumas hayan trasladado al papel mas que pálido esbozo del estado de incuria y completo abandono en que se tienen esas disposiciones municipales, hemos procedido hasta aquí. Por orden de articulado hemos seguido el estudio dicho, y por esta razón no habíamos tocado antes materia tan importante y asunto de tanta trascendencia como el de la enseñanza. Pero le llegó el turno, y, de la misma forma que procedimos siempre, bien documentados y en plene dominio de la razón y derecho que asiste a todo ciudadano de juzgar actos públicos, nos creímos en el deber de escribir un trabajo sobre lo desoñada que está, en esta ciudad, la primera enseñanza pública.

El Sr. Rodríguez protesta.

Así lo hicimos y, sin sorprendernos recibimos unas cuartillas del Maestro

nacional D. Angel Rodríguez Zea que titulaba: «A Dios lo que es de Dios»..., suplicándonos su inserción en este Semanario, cosa que no rehusamos, que no podíamos rehusar porque siempre hemos tenido—y tendremos para quienes por nuestros escritos se sientan molestos—un espacio en nuestras ocupaciones para aclarar conceptos; unas columnas en nuestro papel para dar franca hospitalidad a sus escritos si, de este modo y en la forma correcta y digna que lo ha hecho el Sr. Rodríguez, lo desean. Nuestros lectores habrán podido ver en el pasado número de esta publicación su trabajo, que, por lo bien escrito, honra la pluma que lo produjo.

Quisieramos disponer de espacio en estas columnas para refutar, ampliamente, punto por punto cuanto el mencionado escritor encuentra falseado en el trabajo nuestro del día diez de los corrientes. Tendrá que perdonarnos, pero, si, no por falta de razones, sino por sobra de ellas y escasez de papel, no damos a esta réplica la debida extensión.

Salvedad de justicia.

Ante todo, queremos hacer notar lo que hasta hoy no nos ha sido posible. Es que no hacemos culpables del abandono de nuestras escuelas públicas a los nuevos maestros propietarios, los cuales han sido los primeros en darnos la razón al encontrar sus escuelas en el estado deplorable en que las han heredado.

Exámen y réplica.

Y vamos a ver como el Sr. Rodríguez aguza su feliz ingenio para decirnos en resumen de su bien trazado trabajo que, en efecto, la educación primaria está en completo abandono aquí; y lo prueba el hecho, que él mismo cita, de que los nuevos maestros no han encontrado en sus escuelas niños a quienes enseñar.

Examinemos el escrito del articulista y repliquemos empezando por el analfabetismo.

Sentimos de veras que nuestro buen amigo no recuerde mejor lo que en el artículo, objeto de su disgusto, se decía referente al analfabetismo. Jamás creímos, ni es posible que lo creyéramos, que ese mal social fuera exclusivo de Orihuela. Demasiado sabemos que es una *enfermedad endémica nacional*. A la mano tenemos, precisamente, unos datos estadísticos que nos proporciona el Ministerio de Instrucción, y, por ellos, nos enteramos que de 19.996.686 habitantes que tiene España, se cuentan 11.867.455 analfabetos. Con estas cifras delante no es posible dudar de que ese mal es nacional. No podíamos negarlo; no podíamos, ni debíamos ni lo hemos negado. Solamente se nos puede tachar de que no hiciésemos alusión a él, y si detuvieramos nuestra pluma en el comentario y censura del analfabetismo local. Pues, claro hombre; ¿no dice V. que *en determinados tiempos y lugares se agrava notablemente?* Pues, precisamente; aquí tiene el lugar y el tiempo que nos presenta un tanto por ciento de atacados de esa enfermedad verdaderamente escandaloso.

Tampoco recordamos que en nuestro trabajo dijéramos que el analfabetismo aquí hubiera hecho su aparición ahora. No lo hemos dicho: es viejo ya en Orihuela el descuido en que se tiene la instrucción pública. Y también sabemos, y no hemos dicho lo contrario, que no es obra de un día el corregir o anular este mal en un pueblo. Pero no podrá negarnos nuestro enfadado maestro que si alguna vez no se empieza a atacarlo de firme y por cuantos medios podamos, jamás llegaremos a constituir un pueblo culto y sin esa mancha, que lamentamos.

Lo que no quisieramos decir.

Y llegamos a un punto que no quisieramos tocar. La clase de maestros siempre ha merecido nuestros más profundos y sinceros respetos. Percatados estamos de la altísima misión que la sociedad les confía, y para ellos pedimos todo el respeto, consideración y atenciones que se les deben. Por esto mismo no quisieramos—no lo quisimos hacer en el trabajo nuestro del día diez—descender a de-

talles que de una manera concreta, señalada y determinada mermara un átomo de esa autoridad y prestigio que para todos los maestros deseamos. No generalizamos por vicio: lo hacemos por todo lo contrario; creyendo que es más conforme a todas las reglas de la buena crianza decir los pecados, y mejor si van esbozados, que sacar a la vindicta pública al pecador.

Pero, ello no obstante, como no acostumbramos escribir de memoria, y cuando lo hacemos, sobre todo en materia tan delicada como la presente, procuramos documentarnos bien, ya que el Sr. Zea os pide, vamos a señalar con el lápiz rojo de la publicidad algunos casos y hechos que le demostrarán si podemos o no bañarnos en la perfumada piscina de la que tan generosamente nos quiere retirar.

En la escuela del Centro, instalada en el edificio de la Merced, el Maestro interino que la desempeñaba asistía solamente de tres y media a cuatro de la tarde; y, en los últimos meses de su interinidad, iba a la escuela de tres a cuatro por la circunstancia de tener una clase particular. Esa escuela estaba cerrada casi siempre, y nos consta que se abría solamente por la tarde para que entraran los amigos del maestro a jugarse algunas pesetas, quedando convertido aquel local en sala de juego.

En la escuela de la calle de S. Agustín, precisamente poco antes de la visita de inspección, la maestra, sin duda convencida de lo inútil que era el poco material de que allí había, enseñanza, usó de los carteles, muestras y hasta de los mamperlanes de la escalera para confeccionar sus ba-

Recordamos el caso de una maestra que, no hace muchos meses, cuando le parecía bien decretaba la vacación en días hábiles; y como era decana y el ejemplo cunde, las demás maestras cerraban sus escuelas.

Cita el Sr. Rodríguez el hecho de haber sido expropiadas dos de las habitaciones de la escuela de la Caridad. No podemos aprobar semejante usurpación por parte del Juzgado de Aguas, pero sí hemos de decirle al autor del escrito que comenta mos que ese local contaba con habitaciones

SECCION DE ANUNCIOS

Hijos de SOLER ESTRUCH

ALBAIDA
(VALENCIA)

CASA FUNDADA EN 1590. PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR
La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.
Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Gran Establecimiento de Música de MATIAS ROGEL

MÚSICA, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS
DE TODAS CLASES.

Lecciones de Solfeo, Piano y Violín
Príncipe Vergara, 20 (Antes Vallet)
ORIHUELA

EL CAPRIGNO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA
CABALLEROS Y SEÑORAS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS: BLANCOS Y NEGROS
ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTICULOS
DE PUNTO DE TODAS CLASES

Angel Belda Martínez
Plaza de la Seledad número 5.
ORIHUELA

DIBUJO Y PINTURA

JOSE M.^a REBOLLO

Plaza de la Merced.—ORIHUELA
Pintura artística, decorados y pintura industrial (de brocha)
Emp. pelados de habitaciones.

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos
Piedra Artificial y Cemento Armado

DE
D. Francisco Sánchez García
Santiago, 3.—ORIHUELA

Don Ramón Montero Mesples

Propietario Cosechero de Naranjas
Pimientos y Cañaño en rama.
Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos
productos al por mayor y menor.
ORIHUELA

ALMACEN DE GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

Formulas especiales para toda clase de cultivos
Salvador Ros Aranju
Plaza de San Agustín.—ORIHUELA.

GENOVÉS
GORGÉ
ALMODOVAR
CARMEN FLORES
RAQUEL MELLER

Los grandes creadores en sus grandes creaciones.

Las grandes creaciones por sus grandes creadores.

Los grandes éxitos realizados por la perfección,
belleza y sonoridad de los invictos discos
ORION Y GRAMOFONO
Sillones, persianas, sillerías y objetos propios de temporada
Carmelo Sabiela.—ORIHUELA

SE HACEN ENCARGOS COMO SE DESEEN

FABRICA DE CHOCOLATES
— DE —
GUILLERMO CANOVAS
Especialidad en Cubeños, Caracas, Guayaquil, Canela, Azúcares, Galletas Tés y Cafés tostados diariamente.
Príncipe de Vergara núm. 4 (antes Vallet.)
ORIHUELA
Con canela o vainilla

HERNIADOS Son indiscutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Aleman del Dr. Pinker; y con vencidos de que éste aparato es el mejor de todos los hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.
Se os invita a que prebeis el aparato que gratuitamente se os facilitará por
ANTONIO PÉREZ (Practicante)
Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.
Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace curas casi increíbles.
Id casa de Pérez y hallaréis allí, el **VENDAJE IDEAL**

Curación Racional de las enfermedades
del Estómago e intestinos

POR MEDIO DE LA **GASTROVANADINA**

Tónico digestivo
ANTIGASTRÁLGICO Y ANTISÉPTICO
A. Coquillat. — ELCHE
Precio caja grande 2'50 cts. caja pequeña 1,50.
ORIHUELA-Farmacia de Ntra. Sra. de Monserrate.



PINCELADAS

Con motivo del viaje a esta Ciudad del hijo mayor del Sr. Ruiz Capdepón, y al comentarse la actitud de aquél con motivo de las pasadas inundaciones y tratarse del desamparo en que dicha familia ha dejado a Orihuela se ha dicho, que si esta población ha sido indemnizada por el Gobierno con 35 000 pesetas, esto se debe única y exclusivamente al Alcalde interino Sr. Román y a propósito de ello se cuenta la siguiente historia: que al ir dicho Sr. Román a Madrid, en unión de otros varios señores, en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea celebrada en nuestra casa Consistorial a iniciativa de la Sociedad de nuevos riegos de Elche titulada «El Progreso», por casualidad, llegó a sus manos un periódico en el que se hablaba de la distribución que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación daba a la cantidad votada en Cortes y como quiera que en él no se mencionaba para nada a Orihuela compró dos o tres diarios más y al ver que en todos ellos era igual la referencia temiendo fuese cierto lo que se figuraba o sea que a Orihuela no se le concedía nada comprometió a nuestro Diputado inpartibus in fidelium para que le acompañara al Ministerio de la Gobernación, donde se enteró de que eran realidades sus presentimientos puesto que a Orihuela nada se le concedía, según se dice porque *nadie había pedido nada* para ella y entonces allí mismo se le dió la norma de una instancia que enseguida se hizo y por virtud de la cual se ha concedido dichas 35.000 pesetas y no más por haberse llegado tarde.

Esto que algunos aseguran haber oído de labios del Sr. Román, de ser cierto ¿no les parece a Vds. que es todo un programa político?

Orihuela debe saber a qué atenerse en lo referente a quienes, apoyándose en ella, pretenden gozar de las primicias del poder.

Es cierto que mientras a Orihuela se le otorgaban por casualidad las 35.000 pesetas a que se hace referencia anteriormente a algún o algunos pueblos del Distrito de Dolo-

res que no padecieron el azote de la inundación se le otorgaron algunos miles de pesetas?

¿Es igualmente cierto que con posterioridad a los hechos relatados se ha concedido a Orihuela y pueblos ribereños 4.000 pesetas no sabemos en qué concepto y que de esta suma se ha hecho de tal modo el reparto que todo ha ido a parar a los pueblos ribereños y Orihuela se ha quedado mirando?

Por hoy hacemos estas preguntas por si algún *Trinista* nos quiere ilustrar; ya con más detenimiento y acopio de datos trataremos de este asunto que, hoy por hoy, nos abstenemos de comentar para que el lector lo haga.

¡Que merecido te tienes Orihuela lo que te ocurre! ¡despierta pronto, mañana tal vez sea ya tarde!
Tintura de yodo.

EDICTO

Don Luis de la Serna y Ruiz de Benitivi. Juez de primera Instancia de esta Ciudad de Orihuela y su partido.

Por el presente hago saber: Que el día ocho del actual a las diez de su mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de las fincas siguientes.

1.^a Un trozo de tierra en blanco, sita en el término de esta Ciudad, partido del Mudamiento, con riego de la Acequia de este nombre de cinco hectáreas, treinta áreas, cuarenta centiáreas, o sean treinta y nueve tahullas o las que hubieren en el trozo, con una balsa de cocer cañamo, que linda por levante, D. Mariano Roca de Togores, Poniente Antonio Valenciano, Medio día, testamentaria, de Doña María Pingló y Norte. Azarbe de Abanilla, valorada en catorce mil pesetas.

2.^a Una hacienda titulada «El Hovedal» situada en el término de Callosa de Segura, partido de Benimira, con casa de planta baja, que tiene bodega y cubo, ocupa una superficie de cuatrocientos cuatro metros, cincuenta y seis centímetros cuadrados, tiene de cabida ciento diez y seis tahullas una octava y diez y seis brazas, que componen trece hectáreas, setenta y siete áreas, once centiáreas, regante de la Acequia Mayor, con lindes por Levante, tierras de Joaquín Salinas y lo Canales, Mediodía, Acequia Mayor de Callosa y Norte, «Los Canales», y Arrobeta del Pino en medio valorada en veinte mil pesetas. Reseñadas fincas que son de la propiedad. La primera de D. Manuel Pertusa Aguilar y la segunda de D. José Pertusa Aguilar, les fué a estos Sres. embargados en autos ejecutivos, que contra los mismos sigue en éste Juzgado el Procurador D. Luis Ibáñez Aliaga en nombre de Don Francisco Ibáñez Aliaga.

Condiciones a que deben sujetarse los licitadores.

1.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del aváluo
2.^a Para tomar parte en la subasta de berán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez ciento efectivo del valor de expresadas fincas y 3.^a Que los títulos de propiedad de reseñados inmuebles se han suplido por certificación de los Registros y copiada escritura los que así como los autos estarán de manifiesto en la Secretaria para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación mencionada sin tener derecho a exigir otras.

Dado en Orihuela a doce de Febrero de mil novecientos diez y siete.

Luis de la Serna. D. S. O.—P. H. José Moreno.—Rubricadas.

NOTICIAS

Mañana tarde, si el tiempo lo permite será trasladado en solemne procesión Nuestro Padre Jesús Nazareno a su capilla de San Francisco.

Hemos recibido un attmo. B. L. M. del Contador del Ayuntamiento de esta ciudad participándonos haber tomado posesión de dicho cargo el día 13 del pasado mes.

Al saludar al nuevo funcionario, Don Pedro Herrero y felicitarle por tal motivo, nos es muy grato corresponder con toda sinceridad a sus fines efrecimientos.

También hemos recibido un atentísimo B. L. M. del Sr. Presidente del Centro Obrero Instructivo, invitándonos a la conferencia que, en dicho centro, dará mañana noche el ilustradísimo Sr. Registrador de la Propiedad de este partido D. Joaquín Gil de Vergara.

Ha regresado de Barcelona en unión de su querido padre, nuestro distinguido amigo D. Antonio Bonafós Amezúa.

También ha regresado de Madrid nuestro respetable amigo D. José M.^a Rubio. Nuestra bienvenida.

Para muy en breve tendrá lugar el enlace matrimonial de la Srta. Gloria García con D. José Balaguer Ruiz.

También tendrá lugar mañana tarde el casamiento de la Srta Purificación Riquelme con Don José M.^a García Hernández.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado portero del Palacio episcopal, por defunción del Sr. Soria, Francisco Soriano, Acólito mayor de coro de esta S. I. Catedral.



R. I. P.

A las doce de la noche del día 28 del pasado mes, y después de recibir los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad, falleció nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo Soria.

A la conducción del cadáver que tuvo lugar a las 4 de la tarde del siguiente

día asistió numerosa concurrencia de personas de todas las clases sociales en la que predominaba la sacerdotal.

Presidía el duelo el M. I. Sr. D. Agustín Caveró, Deán y Provisor de esta Diócesis D. Elias Abad, Secretario de Cámara de este obispado; D. Rómulo Hevia, Beneficiado de la S. I. C. de esta Ciudad y nuestro jefe de Distrito Don Juan Villaescausa.

Descanse en paz el alma del finado, por la que rogamos una oración a nuestros lectores y reciban su hijo el Pbro. D. Eduardo y demás familia, nuestro sentido pésame.

También confortado con todos los Sacramentos, falleció en la mañana del día 27 del pasado mes el joven D. Francisco Santamaría Vidal, a cuyo entierro que se verificó a las 10 de la mañana del siguiente día asistieron los alumnos externos de Santo Domingo y algunas mas personas.

Al par que enviamos a sus desconsolados padres y hermanos nuestro pésame elevamos una oración por el alma de tan estimado joven.

Igualmente confortada con los auxilios Espirituales, dejó de existir en la tarde del 28 de Febrero la Srta. Concha Ortega Avila.

Descanse en paz y reciba su afligido padre y demás familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Espectáculos

Salón Novedades.

Para esta noche y mañana Domingo hará su debut el duetto cómico Beut Miralles que viene precedido de gran fama. En las dos funciones se presentará magnífico programa cinematográfico.

EXPLORADORES

DE ESPAÑA

Tropa de Orihuela

Orden para el día 4 de Marzo de 1917.

Por la mañana a las 10 acudirán los aspirantes al parque, donde se tocará llamada a las 10 y cuarto formándose los grupos que serán revistados por sus instructores, acto seguido oirán misa en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate, dirigiéndose luego al parque, rompiendo filas.

Por la tarde, se tocará llamada a las tres, revistando los grupos el Jefe de Tropa; esperando la hora de la procesión de Ntro. Padre Jesús Nazareno, con el fin de acompañarle a su Iglesia, regresando terminada ésta al parque rompiendo filas.

Servicio de vigilancia

Instructor, D. José Román.—Subinstructor, D. Manuel Paredes.

Aspirantes, Ceferino Carrillo Izquierdo, Manuel Cañizares Isidro, José María Gimenez Martínez y Antonio López Navarro.

El Jefe de Tropa,
Manuel Martínez Arenas

Imp. de L. Lectura Popular.—Orihuela.

espaciosas y suficientes, sino sobrantes; y de que se expropiaran algunas tiene la misma maestra la culpa, pues que calló entonces, dejando hacer lo que quisieran, sin la debida protesta ante quien correspondía. Estamos seguros de que sus quejas hubieran sido bien atendidas. Ahora quiere hacer valer un derecho que siempre debió haber defendido, máxime siendo ella interina, pues la interinidad de ninguna manera le excusa de defender los intereses de una escuela.

Sabemos.... Si, sabemos muchas cosas más; pero en bien de todos y por no perjudicar a nadie, mejor es que dejemos en el tiniero todo lo que guardamos en cartera y rodeemos de sombras aquello que jamás debe ver la luz pública. Pero entiéndase que estamos dispuestos a todo y a la orden de quienes quieran ver como sabemos sostener nuestras afirmaciones. Dejemos, pues, el lápiz rojo, y pasemos a otra cosa.

¡Pobres interinos!

Nosotros, según el citado articulista, incurriamos en el defecto de señalar como causas lo que no son más que efectos ciertos. Pero es el caso que él se echa de encima la culpa en que pueda incurrir, como maestro, por el estado de abandono en que se hallan las escuelas, y la descarga sobre los interinos, señalando esta circunstancia como causa principal del descuido que lamentamos. No podemos encontrar, por más vueltas que damos al argumento, la razón o fuerza del mismo; porque ¿nos quiere decir el Sr. Rodríguez si un maestro interino no tiene la misma obligación que un propietario de instruir a los niños? ¿Tienen uno y otro la misma misión o no? ¡Medrados estaríamos, pues, si los que ocupan cargos interinamente no tuvieran respecto de ellos las mismas obligaciones morales que los propietarios!

Reconocemos que, en estas condiciones, estando al frente de una escuela años y años ha de resentirse la enseñanza. Los hombres somos así, pero no hemos de disculparlos por esto. Si se considera un peligro para el buen régimen de una escuela que esté desempeñada por interinos, que se ponga a estos en condiciones decorosas para que su misión pueda cumplirse, sin menoscabo de la pública instrucción.

No gusta al Sr. Rodríguez nuestra solución.

No le ha gustado poco ni mucho al autor del escrito que vamos comentando nuestro remedio para este estado de cosas: «que se cierren las escuelas públicas y se vayan los maestros» ¿Qué quiere? A nosotros tampoco nos gusta la solución, puede creernos. Desearíamos que todos cumplieran con sus obligaciones y las escuelas se vieran llenas, sin necesidad de proponer tales extremados remedios. Pero como no es así, habiendo en Orihuela buenos centros de enseñanza primaria privada en los que—no queremos descender a estudiar las causas—los padres de familia tienen puesta su confianza para enviar a ellos a sus hijos; pudiendo muy bien sustituir a aquellas escuelas públicas y ahorrarse el Estado al-

gunas pesetas, proponíamos el remedio que tan mal ha sido recibido.

¿Que por qué no pedimos que se vayan los concejales y alcaldes y se cierre la Casa Consistorial? Hombre, la Casa, no; pero el alcalde y los concejales inútiles estamos pidiendo todos los días que se vayan; y más que lo pedimos, lo deseamos, puede estar seguro. La misma petición haríamos con respecto al Ministro de Instrucción y al Director General y todos cuantos no cumplen con las obligaciones de sus respectivos cargos. Nuestro deseo es que todos cumplan con sus deberes; y lamentamos de veras que el mal sea crónico y el ejemplo nos venga de arriba, porque así va a ser más difícil la enmienda. Pero, sobre todo, cuando hay un organismo particular que llena, en un determinado ramo, mejor que el oficial, el objeto a que se tiene destinado, con fundamento puede pedirse la suspensión de este y que reciba las ventajas aquel, ya que su trabajo exige un buen galardón.

Los inspectores.

Nos pregunta el Sr. Rodríguez si conocemos una serie de cosas referentes a las visitas que debe girar el Inspector.

Verdaderamente no estamos perfectamente enterados de esos detalles de la inspección; pero creemos que periódicamente se habrán de girar esas necesarias visitas; que, vistas las deficiencias de los locales de las escuelas, por ejemplo, se reclamará al Municipio las reformas pertinentes; que, caso de no ser atendidas, tendrá ese inspector un Director General a quien dirigirse y así hacer valer sus indicaciones, fruto de sus visitas. Todo esto lo creemos, lo juzgamos obligaciones de los Inspectores; así como no podemos tener como objeto de su inspección celebrar bailes con las maestras jóvenes, como no hace mucho tiempo ocurrió en la escuela de niñas de la calle de S. Agustín, con motivo de una de esas visitas. En resumen, pues, estamos persuadidos, porque así nos lo dicta el sentido común, que la creación de ese cargo fué para vigilar e inspeccionar la instrucción primaria en los pueblos, y, por consiguiente, corregir los defectos que en ella se hallaren. Como aquí, a pesar de las visitas que suponemos giradas, no hemos visto que se adelantara un paso en orden a mejorar la primaria educación en esta ciudad, llegamos al Inspector. ¿Está mal esto? Puede creernos el articulista protestante, no tenemos fe ninguna en ese cargo, y con ello no queremos ofender a la persona que lo desempeña.

Terminemos nuestra réplica.

Va muy largo este trabajo nuestro y aún nos quedan muchas cosas por decir; pero como no nos está permitido abusar de la paciencia de los lectores de EL CONQUISTADOR, vamos a dar los últimos plumazos.

Bien meditado su escrito, Sr. Zea, viene a ser un argumento que nos sirve perfectamente para robustecer más nuestra campaña. Entre lo que V. dice y lo que entre líneas se lee, quedamos el convencimiento íntimo de que la Instrucción primaria está abandonadísima aquí. ¿Qué

no es culpa exclusiva de los maestros? También lo creemos, y si es V. sincero, con releer nuestro pasado trabajo se convencerá. Por igual culpábamos al Ayuntamiento, a los maestros y a los padres de familia. V. ha ido más allá, o mejor dicho, ha querido sacudir el polvo que les caía a los maestros, y con ello lo único que ha conseguido ha sido quedar libre V., por que resultan muy mal parados el Municipio y sus compañeros, los interinos.

Demostrado, pues, que tenemos razón en tan importante materia, lo que interesa a todos es que se corrijan las deficiencias que en la enseñanza se notan en esta ciudad; y, sean cuales fueren las causas que las originan, acúdase a ellas y con energía, con protestas viriles por parte del profesorado, si la culpa está en el Ayuntamiento, o viceversa si la tienen los maestros, córtese de raíz el mal y entremos por las vías de la normalidad en esa parte de nuestra vida social.

Esto es lo que deseamos. Y, para terminar, como en esta casa acostumbramos dar a cada cual lo suyo, hemos de hacer constar que D. Angel Rodríguez Zea, Maestro nacional de esta ciudad es uno de los que han pasado por las escuelas de Orihuela poniendo en el cumplimiento de su noble ministerio el celo y la inteligencia que le reconocemos, y, por ello, nos place felicitarle. A Dios lo que es de Dios...

¡Cuánto absurdo!

Verdaderamente que en España comulgamos con ruedas de molino, o por lo menos, así nos quieren hacer comulgar los funestos gobernantes que el sino fatal de la desgracia ha deparado para regir los destinos de nuestro pueblo.

Todos los ministros repiten constantemente las palabras de optimismo nacional que de memoria nos sabemos; todos están por la defensa de nuestra neutralidad.

Y cuando volvemos los ojos de los labios que tal felicidad dejan escapar a los hechos que en caballeros bien nacidos debieran responder a sus palabras, un mentís afrentoso les avergonzaría si de vergüenza fueran capaces, y de indignación profunda rebosan nuestros pechos al ver como escarnecen a España, como se burlan de la sangre vertida por sus hijos, como arrojan manchas sobre nuestra gloriosa bandera, y como borran con cruel sarcasmo las huellas que nuestros héroes dejaron en el suelo de la Patria.

¡Cuánto absurdo y cuánto escarnio!... «Ante todo, la neutralidad, la neutralidad a todo trapo»—repiten nuestros políticos cuando dejan sin protesta que la odiosa Cártago bloquee por hambre a Alemania, cuando

permiten que un torpedero inglés envíe unos cuantos cañonazos al vapor español *Cabo Cullera* en la misma zona española de Punta Carnero, cuando se anula un cheque girado a cargo de un Banco español por el hecho de ser consul alemán aquel a cuyo favor estaba girado, cuando, en fin, todos tenemos derecho a saber la verdad de lo que haya ocurrido a esos nuestros compatriotas de quienes se dice que han sufrido la última pena en la República de la libertad y del progreso. ¡Ah!... pero entre tanto se envía una nota contra el bloque alemán que sería digna de aplauso si no la inspirase la parcialidad pagada a peso de libras esterlinas, se persigue con rabia a un marino de Alicante falsamente acusado de facilitar gasolina a los submarinos cuando tanto contrabando se facilita a los aliados por quienes pueden y deben evitarlo, se dá el caso de alimentar a la Entente mientras se muere de hambre por falta de subsistencias la infortunada España.

Si fuesen neutrales, si tuviesen un ápice de seriedad gubernamental, si fuesen nada más que españoles, no consentirían ni hubiesen consentido tanto aprobio, tanta burla e ignominia tanta como pesa ya sobre las espaldas de España, hasta el punto de pesar más sus afrentas que sus honores, con ser tantos, tan heroicos y admirados por todo el mundo.

Para nada se cuidan de organizar convenientemente el Ejército, nada les importa que la administración de justicia ostente ante los ojos del país la más descarada inmoralidad, ni les asunta el clamor de la agricultura que desfallece, la voz de la industria que muere, y la protesta del comercio al que pretenden sofocar hasta vendiendo o alquilando a Inglaterra la flota bilbaina.

Más... hay otra cosa que viene ahora a mi memoria y es el caso bochornoso que ocurre en la Academia de Artillería de Segovia. La falta de espacio no me permite extenderme, por lo que reservaré para otro artículo cuanto tenía que decir sobre esto que constituye un gran baldón para la nación española.

¡Cuánta uña y cuánto absurdo!...

Praesul.

¡Guerra al caciquismo! un cacique es más ruín y despreciable que un salteador de caminos.